

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.945

Sábado 7 de Septiembre de 2024

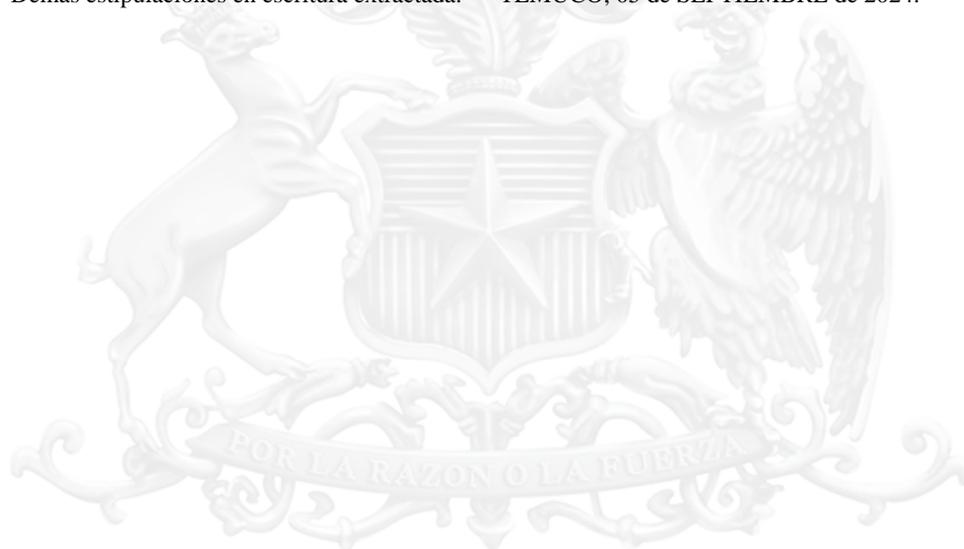
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2542834

EXTRACTO

ESMIRNA VIDAL MORAGA, Notario Público Titular de la agrupación de las comunas de Temuco, Padre Las Casas, Vilcún, Cunco, Melipeuco y Freire, con oficio en calle Antonio Varas N° 979, piso 1, comuna y ciudad de Temuco, certifica que: Por escritura pública de fecha 04 de septiembre de 2024, REPERTORIO 10.002-24, ante mí, don Javier Efraín Saldivia Mayorga, domiciliado en Monserrat 1880, redujo a escritura pública acta de la Junta General Constitutiva de fecha 27 de agosto del año 2024, mediante la cual se constituyó la cooperativa denominada "COOPERATIVA AGRÍCOLA PANALITOS DE LICANRAY LIMITADA", de nombre de fantasía "PANALITOS DE LICANRAY". Domicilio: Km 23. Villarrica a Licanray. Sector Putabla S/N, comuna de Villarrica, región de La Araucanía, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: Trabajar de manera mancomunada productos y/o servicios apícolas y sus derivados. El Capital suscrito y pagado es de \$1.600.000 pesos, dividido en 1600 Cuotas de Participación, de un valor inicial de \$1.000 pesos cada una. Concurrieron 05 socios a la Junta Constitutiva. - Demás estipulaciones en escritura extractada. — TEMUCO, 05 de SEPTIEMBRE de 2024.



CVE 2542834

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl